

Nombre Sitio Prioritario: Laguna anta Elena	
Región Administrativa /Provincias/Comunas	Región de Ñuble /Provincia de Diguillín / Comuna Bulnes
Código SIMBIO	SP2-060
Link a cartografía (kmz o shape)	https://mmambiente.sharepoint.com/:f/s/DSLlistadoSitios/EoIImt2ASndHuE3qmAjwKJsBgSiMPgwEOKVsYLuvKDjJWg?e=6rsRW1
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema Humedal Sistema de humedales Avifauna residente y migratoria Anfibios Peces nativos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Las características de esta laguna han permitido que se le considere un lugar apropiado para la observación de avifauna acuática, tales como taguas, tagüitas, garza cusa, yecos y pimpollos. El mamífero que destaca entre los pajonales es el coipo (<i>Myocator coypus</i>). Esta laguna es el hábitat reproductivo del Cisne de Cuello Negro presente en abundancia durante gran parte del año.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Ubicación del Sitio Prioritario: Comuna de Bulnes: Zona Rural
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin antecedentes
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio, reconocido como prioritario para la conservación biológica desde hace más de 20 años, fue destacado por la CONAMA en la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del Biobío (2002). Se considera Preliminarmente Favorable por su alto valor ecológico, abarcando tanto ecosistemas terrestres como acuáticos, con una notable representatividad y singularidad ecológica. Este lugar es un hábitat clave para especies amenazadas, como la rana chilena (<i>Calyptocephalella gayi</i>) y el cisne de cuello negro (<i>Cygnus melancoryphus</i>), que encuentran en la laguna un sitio adecuado para su reproducción y sobrevivencia. Además, la laguna es un lugar ideal para la observación de avifauna acuática, como taguas, tagüitas, garza cuca, yecos y pimpollos, mientras que entre los mamíferos destaca la presencia del coipo (<i>Myocastor coypus</i>).

Nombre Sitio Prioritario: Nevados de Chillán	
Región Administrativa / Provincias/Comunas	Región de Ñuble /Provincia de Diguillín / Provincia de Punilla/ Comunas de; San Fabian, Coihueco, Pinto, El Carmen, Pemuco y Yungay.
Código SIMBIO	SP1-030
Link a cartografía (kmz o shape)	https://mmambiente.sharepoint.com/:f/s/DSLlistadoSitios/Eollmt2ASndHuE3qniAjwtKJsBgsiMPgwEOKVsYLuvKDijWg?c=6rsRW1
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema cordillerano Vegetación y Flora con problemas de Conservación Fauna Silvestre con Problemas de Conservación Hábitat de la última población de huemules de Chile Central.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Área que corresponde a unidades ecosistémicas o especies cuya protección es prioritaria, que sirven como indicadores del estado de conservación del área. Entre las especies de fauna seleccionadas se encuentran el huemul (<i>Hippocamelus bisulcus</i>), el puma (<i>Puma concolor</i>), el gato colocolo (<i>Leopardus colocolo</i>) y la güiña (<i>Leopardus guigna</i>). En términos de paisaje, se priorizaron la conservación del bosque nativo, la estepa altoandina y la red hídrica.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Ubicación del Sitio Prioritario: Comuna de San Fabian, Zona Rural. Comuna de Coihueco, Zona Rural. Comuna de Pinto, Mixto (urbano – rural), PS Vigente. Comuna del Carmen, Zona Rural. Comuna de Pemuco, Zona Rural. Comuna de Yungay, Zona Rural.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin antecedentes
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente)	Preliminarmente favorable

nte como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	
Justificación de la Tendencia	Se considera Preliminarmente Favorable debido a que el área posee un alto valor ecológico, tanto terrestre como acuático, destacándose por su representatividad ecosistémica, singularidad ecológica y su función como hábitat de especies amenazadas registradas en la RCE. Además, esta zona forma parte de la Reserva de la Biosfera, reconocida desde 2011, y está vinculada a dos Decretos Supremos del Ministerio de Agricultura de 1974 y 1978, que declararon Área de Protección Cordillerana a las cuencas de los ríos Laja, Polcura, Cholguán, Diguillín, Chillán, Niblinto y Ñuble, con el objetivo de proteger tanto las cuencas hidrográficas como las bellezas escénicas, la flora y fauna de la región. La Reserva de la Biosfera Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja es prioritaria para la protección de especies emblemáticas como el huemul, en su límite septentrional de distribución. La importancia de la región de Nevados de Chillán para la conservación radica en la presencia de al menos siete tipos de comunidades vegetales, según la clasificación de Gajardo (1994), así como en la confluencia de dos ecosistemas amenazados: la transición vegetacional entre el bosque esclerófilo de la zona central y el bosque templado del sur.

Nombre Sitio Prioritario: Vegas del Itata y Área Marina Adyacente	
Región Administrativa /Provincias/Comunas	Región de Ñuble /Provincia de Itata/ Comunas de Trehuaco y Coelemu
Código SIMBIO	SP2-056
Link a cartografía (kmz o shape)	https://mmambiente.sharepoint.com/:f/s/DSLlistadoSitios/EoIImt2ASndHuE3qmAjwKJsBgsiMPgwEOKVsYLuvKDiJWg?e=6rsRWI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema estuarino Río Itata Avifauna residente y migratoria Anfibios Peces nativos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta

Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Área comprende un ecosistema integrado por: una zona estuarina de alta productividad biológica y alta biodiversidad; vegetación ribereña adaptada a condiciones de anegamiento; barra y playa de fondo arenoso; matorral dunario; e islas o barras de arenas temporales o permanentes en el río Itata. El humedal costero del río Itata es hábitat para más de 80 especies de aves que lo usan temporalmente durante el año, como sitio de anidación o de descanso y alimentación de aves migratorias en alta concentración, siendo un área valiosa para conservar el gran número de aves acuáticas residentes del lugar durante todo el año. Los anfibios potencialmente presentes se encuentran en categoría de Vulnerable de acuerdo a los procesos de clasificación del Reglamento de Clasificación de Especies ("RCE"): <i>Eupsophus roseus</i> (Sapo rosado), <i>Calyptocephalella gayi</i> (Rana chilena) y <i>Pleurodema thaul</i> (Sapito de cuatro ojos). Las aves clasificadas en categoría de amenaza corresponden principalmente a aquellas que utilizan el humedal del río Itata como zonas de alimentación y descanso en migraciones neárticas y neotropicales. Respecto a los peces, en el río Itata se describen siete especies endémicas y en total se estima que habita el 26% de todos los peces nativos citados para el país.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Ubicación del Sitio Prioritario: Comuna Trehuaco, Zona Rural. Comuna Coelemu, Mixto (urbano – rural)
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin antecedentes
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	El sitio, reconocido como prioritario para la conservación biológica desde hace más de 20 años, fue destacado por la CONAMA en la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del Biobío (2002). Se considera preliminarmente favorable debido a su alto valor ecológico como ecosistema estuarino y costero-marino, caracterizado por su representatividad y singularidad. Este lugar es de especial relevancia para la conservación de aves residentes y migratorias, al formar parte de una de las rutas migratorias más importantes de América. Un gran número de estas aves dependen de este ecosistema costero para completar sus ciclos de vida. Además, el sitio también destaca por su productividad y uso pesquero, lo que refuerza tanto su valor ecológico como económico. Además de las aves migratorias, el sitio alberga un gran número de aves acuáticas residentes que habitan en el lugar durante todo el año, utilizando las áreas como puntos de agregación postreproductiva y muy probablemente reproduciéndose en canales, tranques de riego, esteros y praderas húmedas de los alrededores. Las aves clasificadas en amenaza de extinción corresponden principalmente a aquellas que utilizan el humedal del río Itata como zonas de alimentación y descanso durante las migraciones neárticas y neotropicales. Entre las especies en categoría de conservación amenazada presentes en el humedal del río Itata se encuentran: Playero ártico (<i>Calidris canutus</i>) - Clasificado como En Peligro

de Extinción. Gaviotín monja (*Larosterna inca*) - Clasificado como Vulnerable. Gaviota garuma (*Leucophaeus modestus*) - Clasificado como Vulnerable. Águila pescadora (*Pandion haliaetus*) - Clasificado como Vulnerable. Guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*) - Clasificado como Vulnerable. Flamenco chileno (*Phoenicopiterus chilensis*) - Clasificado como Vulnerable.

Nombre Sitio Prioritario: Altos de Ninhue (Cordón de Cerros)	
Región Administrativa / Provincias/ Comunas	Región de Ñuble / Provincia de Itata/ Comunas de Quirihue y Ninhue.
Código SIMBIO	SP2-058
Link a cartografía (kmz o shape)	https://mmambiente.sharepoint.com/:f/s/DSLestadoSitios/Eo1lmt2ASndHuE3qmAjwKJsBgsiMPgwEOKVsYLuvKDjJWg?e=6rsRW1

Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque Vegetación y Flora con problemas de Conservación Fauna Silvestre con Problemas de Conservación
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Los bosques de Cordillerano Ninhue se encuentran muy bien conservados teniendo como referente el contexto en el que se encuentran insertos, es decir, varios kilómetros de entorno deforestado y erosionado. Junto con el Cordillerano Cayumanque, tal vez correspondan a las últimas muestras del bosque más cercano al original –o al menos al de inicios de siglo- que ocupaba la zona del secano interior de la Región de Ñuble, paisaje que ha sido intensamente modificado por acción antrópica. La superficie que abarca el bosque natural de Ninhue, desde la cima hacia la ladera sur y en parte la vegetación remanente que se conserva en la ladera norte, configura un hábitat continuo, que favorece la mantención de poblaciones permanentes de fauna silvestre. Este bosque, aunque hoy está aislado, es importante para conservar pequeños vertebrados. Por otra parte, existe aquí definida un Área de Protección y se halla a los pies de la ladera sur el Monumento Nacional Cuna de Prat, por lo que la protección del bosque es su necesario complemento.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Ubicación del Sitio Prioritario: Comuna de Quirihue, Zona Rural. Comuna de Ninhue, Zona Rural.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin antecedentes
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Sitio reconocido como prioritario para la conservación biológica desde hace mas de 20 años. En su entonces, fue reconocido por CONAMA dentro de la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del BioBio (2002). Esto, entre otras, por albergar remanente de bosque nativo y especies amenazadas. Además, cuya "configuración de hábitat continuo, favorece la mantención de poblaciones permanentes de fauna silvestre. Este bosque, aunque hoy se halla aislado, es de gran importancia para la conservación de poblaciones de pequeños vertebrados. "

Nombre Sitio Prioritario: Cerro Cayumanque	
Región Administrativa / Provincias/Comunas	Región de Ñuble /Provincia de Itata/ Provincia de Diguillín / Comunas de Ránquil y Quillón.
Código SIMBIO	SP2-029
Link a cartografía (kmz o shape)	https://mmambiente.sharepoint.com/:f/s/DSLstadoSitios/EoIImt2ASndHuE3qmAjwKJsBgSiMPgwEOKVsYLuvKDjJWg?e=6rsRW1
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque Vegetación y Flora con problemas de Conservación Fauna Silvestre con Problemas de Conservación
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Área que contiene Bosque Caducifolio del sur y se fundamenta su priorización en un bosque de olivillo y hualo, liliáceas y orquídeas y ser un refugio de fauna de 2.000 has. El área propuesta abarca todo el cono superior a los 350 msnm cubierto de vegetación nativa, curva de nivel que sirve de límite inferior y el cual incluye una superficie de 1.479 hectáreas, que ocupa terrenos de diversos propietarios.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Ubicación del Sitio Prioritario: Comuna de Ránquil, Zona Rural. Comuna de Quillón, Zona Rural.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin antecedentes
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable

Justificación de la Tendencia	Sitio reconocido como prioritario para la conservación biológica desde hace mas de 20 años. En su entonces, fue reconocido por CONAMA dentro de la Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad en la Región del BioBio (2002). Esto, entre otras, por albergar en un "bosque de olivillo y hualo, liliáceas y orquidáceas y ser un refugio de fauna de 2.000 ha" .
--------------------------------------	---

Nº	Región	Código	Nombre del Sitio	Designación	Superficie anterior (Ha)	Superficie actual (Ha)	Modificaciones
1	Biobio	SP2-230	Altos de Escuadrón	Sitios ERB	158,76	168,29	Combinan subpolígonos
2	Biobio	SP2-270	Lanahue	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	35688,07	33905,56	Extracción de vías enroladas y zonificaciones incompatibles de los PRC de Contulmo y Cañete, incorpora AP El Natri
3	Biobio	SP1-031	Quebrada Caramávida	Sitios Ley 19.300	17919,86	17890,20	Extracción de vías enroladas
4	Biobio	SP2-061	ADI Lleu Lleu	Sitios ERB	5870,28	5873,65	Se mantiene igual
5	Biobio	SP2-069	Humedal Tubul - Raqui	Sitios ERB	5792,75	6096,71	Incorpora AP Humedales de Isla Raqui
6	Biobio	SP2-271	Area Marina Desembocadura Biobio	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	51045,63	51045,63	Se solicita polígono ofrecido en reunión del 26 de Agosto
7	Biobio	SP2-067	Área Marina Hualpén	Sitios ERB	16,51	16,51	Se solicita polígono ofrecido en reunión del 26 de Agosto
8	Biobio	SP2-059	Humedales Sistema Lacustre Intercomunal Concepción	Sitios ERB	6144,51	6718,34	Corrección de proyección en algunos polígonos e incorporación de Humedales Rocuan, Andalien y Vasco da Gama Paicavi, además de las lagunas La Greda, el Manzano y Pineda
9	Biobio	SP2-066	Río Polcura	Sitios ERB	225716,28	272987,69	Extracción de vías enroladas, zonificaciones incompatibles de los PRC de Laja, Yumbel, Los Ángeles, Cabrero, Antuco. Incorporación de parte la Reserva de
							la Biosfera Corredor Nevados de Chillán- Laguna del Laja
10	Biobio	SP2-064	Fundo Villucura	Sitios ERB	161574,95	178975,34	Extracción de vías enroladas, zonificaciones incompatibles de los PRC de Los Ángeles, Santa Barbara y Alto Biobío, además incorpora AP Altos de Pemehue
11	Biobio	SP2-057	ADI Alto del Biobío	Sitios ERB	213699,95	226364,31	Extracción de vías enroladas, zonificaciones incompatibles del PRC de Alto Biobío, además incorpora AP Ralco
12	Biobio	SP2-272	SSC Río Rucue	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	23152,54	23140,09	Extracción de vías enroladas
13	Biobio	SP2-063	Isla Quiriquina y Tumbes	Sitios ERB	638,03	638,03	Se mantiene polígono Dinámica Costera 2023
14	Biobio	SP2-068	Area Marina Tumbes	Sitios ERB	1055,16	1055,16	Se mantiene polígono Dinámica Costera 2023
15	Biobio	SP2-273	Sistema de Lagunas Laja	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	119,50	130,61	Se ajusta polígono de Laguna El Pillo
16	Biobio	SP2-274	Sistema de Lagunas Cabrero	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	312,57	722,88	Incorporación de segmentos en la región de Ñuble (Laguna de Los Litres)
17	Biobio	SP2-275	Fundo Huaqui y Lagunas las Mellizas	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	703,52	703,52	Se mantiene polígono Dinámica Costera 2023
18	Biobio	SP2-276	Subcuenca Río Bureo Salto Rehuen	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	42650,88	42161,20	Extracción de vías enroladas y zonificaciones incompatibles PRC de Mulchen
19	Biobio	SP2-277	Paisaje de conservación territorio Nonguen	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	23282,67	15370,31	Extracción de vías enroladas y zonificaciones incompatibles PRC de Concepción, Chiguayante y Hualqui
20	Biobio	SP2-286	Carmen Alto	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	284,60	280,06	Extracción de vías enroladas
21	Biobio	SP2-278	Quebrada el Molino	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	182,03	182,03	Se mantiene polígono Dinámica Costera 2023
22	Biobio	SP2-065	Tomé-Neuque	Sitios ERB	2314,17	2225,01	Extracción de vías enroladas y zonificaciones incompatibles PRC de Tome
23	Biobio	SP2-279	Queule del Estero Bellavista	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	3559,77	3437,80	Extracción de vías enroladas, cantera de áridos y áreas urbanizadas
24	Biobio	SP2-280	SubCuenca Río Duqueco	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	44628,34	44609,16	Extracción de vías enroladas
25	Biobio	SP2-281	Sub Cuenca Río Bureo hasta estero Pichibureo	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	31065,02	30999,03	Extracción de vías enroladas

26	Biobio	SP2-283	Paisaje de Conservacion Nahuelbuta	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	187364,14	184485,88	Extracción de vías enroladas y zonificaciones incompatibles PRC Contulmo, Cañete, Los Álamos y Curanilahue, e incorporación AP El Natri
27	Biobio	SP2-284	Subcuenca Itata Sec Rio Cholguan Bajo	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	20652,32	20652,32	Se mantiene poligono Dinámica Costera 2023
28	Biobio	SP2-285	Sistema de Lagunas Costeras Provincia de Arauco	Propuesta estrategia regional Biobio 2022	416,69	941,76	Incorpora lagunas del archivo SITIOS_PRIORITARIO_S_RBB2022_V3
29	Biobio	SP1-028	Área Marina Isla Mocha	Sitios Ley 19.300	10644,34	10644,34	Se mantiene poligono Dinámica Costera 2023
30	Biobio	SP2-269	Parque Nacional Nonguén	Sitios ERB	2903,58	2903,58	Se mantiene poligono Dinámica Costera 2023
31	Biobio	Sin codigo	Sistema de Humedales Arauco			1486,11	Generado a partir del SP Humedales Sistema Lacustre Intercomunal Concepción
32	Biobio	Sin codigo	Quebrada Los Pellines-Las Termopilas			334,88	Incorporado del archivo SITIOS_PRIORITARIO_S_RBB2022_V3

1. RUCAMANQUE

Nombre Sitio Prioritario		Rucamanque
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Cautín/Temuco
Código SIMBIO		SP1-016
Link a cartografía (kmz o shape)		
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		▪ Los relictos de bosques presentes en Rucamanque y Nielol son los únicos bosques núcleos densos del valle central de La Araucanía, correspondientes a Bosque Caducifolio de La Frontera. ▪ Singularidad en anfibios, reptiles, aves, arácnidos. Presencia de especies amenazadas de flora y fauna nativa.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		▪ De BBNN en concesión a la Universidad de La Frontera.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		▪ Relictos Bosques Caducifolio de la Frontera únicos bosque núcleos densos del valle central. ▪ Presencia de flora y fauna nativa.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		▪ No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		▪ Plantas medicinales (más información disponible en la Universidad de La Frontera que es la Administradora del Área)
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		▪ Favorable.
Justificación de la Tendencia		▪ No se ven conflictos es un área que es administrada por la Universidad de La Frontera hace más de 10 años.

2. VEGAS DE PURÉN

Nombre Sitio Prioritario		Vegas de Purén
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Malleco / Comunas de Purén, Los Sauces y Lumaco	
Código SIMBIO	SP1-017	
Link a cartografía (kmz o shape)	Requiere ajuste a la propuesta de Dinámica Costera	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	▪ Ecosistema de humedales sin representación en el SNASPE. ▪ Alta concentración de especies, especialmente avifauna y fauna entomológica. ▪ Área de nidificación y reproducción de aves silvestres y migratorias. ▪ Singularidad en anfibios, reptiles ▪ Presencia de flora y fauna endémica. ▪ Espacio de valor y significación para las comunidades indígenas del territorio.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	▪ Privado	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	▪ Ecosistema de humedal ▪ Alta concentración de avifauna ▪ Presencia de flora y fauna nativa. ▪ Presencia de especies de flora y fauna Endémica. ▪ Asociado a los humedales de Purén existen bosque Caducifolio de Concepción y Bosque Caducifolio alto Montano de Nahuelbuta. ▪ La cuenca del río Purén representa un continuo ecológico con el PN Nahuelbuta.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	▪ No	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	▪ Uso del espacio: Plantas medicinales – actividades religiosas - Pesca de jarpa, ▪ El área cuenta con una gran carga histórica de relevancia para la comunidad “Purén Indómito” ▪ En la Isla Catrileo “parte del humedal” se está recuperando el uso de Wampo “embarcación mapuche” ▪ Nota: información puede estar disponible en CONADI.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	▪ Favorable.	
Justificación de la Tendencia	▪ No se observan conflictos con respecto al sitio, considerando que la existencia de un sitio	

	prioritario no es incompatible con los usos tradicionales.
--	--

3. AMORTIGUACIÓN MN CONTULMO

Nombre Sitio Prioritario		Zona Amortiguación MN Contulmo	
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Malleco / Comunas de Purén.	
Código SIMBIO		SP2-034	
Link a cartografía (kmz o shape)			
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Fue definida como zona de resguardo para el MN Contulmo, en consideración a su pequeña superficie y a la matriz forestal que rodea dicho monumento. De allí la importancia de crear una zona buffer o de amortiguación que disminuya las presiones y amenazas a la unidad y así resguardar el bosque caducifolio de Concepción y su fauna asociada. Esta monumento fue creado en 1992,	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Privado	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		- Zona de alto valor por la presencia de flora y fauna nativa en estrecha relación con el Monumento Natural Contulmo. - Presencia de fauna y flora nativa y endémica. - Presencia de especies amenazadas de anfibios, aves y mamíferos.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		No	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No disponibles	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Favorable	
Justificación de la Tendencia		No se observa a la fecha conflicto	

4. AMORTIGUACIÓN PN NAHUEL BUTA

Nombre Sitio Prioritario		Zona Amortiguación PN Nahuelbuta	
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Malleco/Comunas de Angol y Purén	
Código SIMBIO		SP2-033	
Link a cartografía (kmz o shape)			
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Ser una zona de resguardo para el PN Nahuelbuta que fuera creado en 1939 en consideración a su pequeña superficie y a la matriz forestal que rodea el Parque. De allí la importancia de crear una zona buffer o de amortiguación que disminuya las presiones y amenazas a la unidad y así resguardar su biodiversidad de flora y fauna, muchas de ellas endémicas como son algunos anfibios, orquídeas, y mamíferos (zorro de Darwin). El PN Nahuelbuta es una de las unidades más visitadas del SNAPE en La Araucanía.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Privado	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		- Zona de alto valor por la presencia de flora y fauna nativa en estrecha relación con el Parque Nacional Nahuelbuta - Presencia de fauna y flora endémica. - Presencia de especies amenazadas de anfibios, aves y mamíferos.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		No	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		No disponibles	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Favorable	
Justificación de la Tendencia		No se observa a la fecha conflicto	

5. ÁREA LAFQUENCHE

Nombre Sitio Prioritario: Área Lafquenche	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Cautín/Carahue
Código SIMBIO	SP2-031
Link a cartografía (kmz o shape)	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El área Lafquenche cuenta con alrededor de 30 Km de costa, donde existe una fuerte presencia de comunidades mapuches (Lafquenchos) que se dedican a la recolección y agricultura, en esta zona es posible encontrar sectores en condiciones de pristinidad asociadas a la muy mala accesibilidad del sector. La biodiversidad al área marina regional en general es considerada como "Desconocida".
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	▪ Es el Intermareal rocoso más importante de la región de La Araucanía (aprox. 30 Km). ▪ Área sometida a una muy baja presión de explotación pesquera (poco intervenida). ▪ Presencia de la mayor lobería de la región (Playa lobería). ▪ Población local mapuche que practica la recolección y pesca de orilla. ▪ Área de manejo de recursos bentónicos. ▪ Gran diversidad de fauna y algas. ▪ Abundancia de especies como loco, erizo, piure, cochayuyo, luga.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	▪ No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	▪ Usos asociados a la recolección y pesca de orilla.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	▪ Favorable
Justificación de la Tendencia	▪ No se ven observa conflictos

6. CERRO ADENCUL

Nombre Sitio Prioritario:	Cerro Adencul
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Malleco/Victoria y Traiguén
Código SIMBIO	SP1-013
Link a cartografía (kmz o shape)	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Formación relictas de bosque esclerófilos y siempre verdes de roble - laurel - lingue de carácter Mediterráneo, mezclado con el tipo Valdiviano. Comunidades vegetales en muy buen estado de conservación. Ecosistema aislado de flora y fauna nativa de importante superficie. Rica biodiversidad florística.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	- Formación Relicta de bosques esclerófilos y siempre verdes. Existencia de flora y fauna amenazada (En Peligro, Vulnerables) - Presencia de flora y fauna endémica. - Representatividad de una formación vegetal que no está presente en el SNASPE.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se tiene antecedentes de usos asociados a comunidades indígenas, ya que es un terreno privado.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	No se ven conflictos es un área que sus propietarios manifiestan su disposición a mantener desde el 2002.

7. HUMEDALES DE MONKUL

Nombre Sitio Prioritario: Humedales de Monkul	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Cautín/Carahue
Código SIMBIO	SP2-032
Link a cartografía (kmz o shape)	Requiere ajuste a la propuesta de dinámica costera
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	▪ Área de conservación, basada en la presencia de una alta concentración de especies de fauna asociada al humedal rio Monkul, rio Imperial, y estuario. ▪ Presencia de anfibios, reptiles, mamíferos, aves y flora nativa. ▪ Zona de nidificación y reproducción de aves silvestres residentes y alimentación y resguardo de especies migratorias como zarapitos, playeros, pitotoy, chorlos.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	▪ Comunidades Indígenas, colonos, y empresas forestales.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	▪ Bosque Caducifolios de Concepción, asociados a la cordillera de Nahuelbuta, la principal comunidad en el área es Nothofagus oblicua - Laurelia sempervirenes y las Juncaceas. ▪ Alta concentración de especies de avifauna y peces nativos. ▪ Ecosistema de estuario únicos. ▪ Humedales sin representación en el SNASPE. ▪ Parte del sitio, fue declarado como Sitio Ramsar en el 2020. ▪ Área de nidificación y reproducción de aves silvestres.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	▪ Parte del sitio está asociado a límites urbanos de: localidad de Trovolhue, Localidad de Nehuentue, y Puerto Saavedra.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	▪ Asociado al humedal y al borde costero existen múltiples usos e hitos culturales de relevancia para las comunidades locales, desde el punto de vista religioso, espiritual y de usos como pesca de orilla, o extracción de fibras.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	No se ven conflictos es un área es más las mismas comunidades indígenas y propietarios no indígenas (colonos) propusieron la creación del Sitio Ramsa que fuera declarado en el 2020. No se ve incompatibilidad en la existencia del sitio con otros usos.

8. HUMEDALES DE QUEULE

Nombre Sitio Prioritario:		Humedales de Queule
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Cautín/Toltén
Código SIMBIO		SP2-035
Link a cartografía (kmz o shape)		Requiere ajuste a la propuesta de Dinámica Costera
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		El sitio presenta: ▪ Hualves (bosque pantanoso), juncales y plantas acuáticas no presentes en el SNAPE. ▪ Concentración de especies de flora y fauna nativa y endémica. ▪ Contiene una reserva genética de <i>Choromytilus chorus</i> generadora de semillas para cultivos, declarada reserva genética (1982). ▪ Presencia de más de 140 especies de aves entre residentes y migratorias.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		▪ Comunidades mapuche, colonos, empresas forestales.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		▪ Única representación del bosque Laurifolio de Valdivia en la región. ▪ Presenta una gran cantidad de ecosistemas naturales, playas, dunas, estuarios, lagunas, ríos, esteros, hualves (bosques pantanosos). El principal uso de la cuenca son las praderas perennes y las plantaciones forestales. ▪ Presencia de aves migratorias y residentes. ▪ Zona de reproducción de especies residentes. ▪ Zona de alimentación y descanso de especies migratorias, como zarapitos, pitotoy, ralladores, pilpilenes, playeros, chorlos, etc., ▪ Presencia de especies en peligro como el Huillín.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		▪ Limite urbano Localidad de Portal Queule y Queule.
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		▪ Como otros sitios prioritarios costeros, este sitio tiene varios puntos de valor y significación cultural, y usos tradicionales asociados al humedal y la costa.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		▪ Favorable.
Justificación de la Tendencia		▪ No se ven conflictos es más se está viendo el humedal como un sitio de valor y como una oportunidad para el desarrollo de actividades de bajo impacto como el turismo.

9. LAGO BUDI

Nombre Sitio Prioritario:		Lago Budi
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Cautín/ Saavedra y Teodoro Schimdt.
Código SIMBIO		SP1-014
Link a cartografía (kmz o shape)		Requiere ajuste a la propuesta de Dinámica Costera
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		▪ Ecosistema único a nivel regional. Presencia de especies que soportan altas concentraciones de salinidad en el cuerpo de agua. ▪ Presencia de especies nativas y endémicas. Zona reproductiva de Cisnes de cuello negro, garza cuca. ▪ Refugio y hábitat de avifauna de aguas continentales con más de 140 especies, incluidas nativas, endémicas, residentes y migratorias. ▪ Zona de descanso y alimentación de aves migratorias.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		▪ Diversos propietarios. Empresas forestales, comunidades mapuche, etc.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		▪ Ecosistema único a nivel regional y escaso a nivel nacional. ▪ Cuenca cerrada, protección de humedales y marismas. ▪ Especies que soportan altas concentraciones de salinidad. ▪ Presencia de flora y fauna endémica. ▪ Punto de encuentro de naturistas y científicos. ▪ Posee la más alta diversidad aviar de la región, con presencia de aves migratorias.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		▪ Limite urbano localidad de Puerto Dominguez
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		▪ Todo el territorio costero tiene usos ancestrales, y en particular el Lago Budi, que es un humedal rodeado por comunidades indígenas que han hecho uso del espacio y sus recursos históricamente. Como la pesca, la navegación, uso de plantas medicinales, extracción de fibras, pesca de orilla asociado a la playa vecina etc., ▪ Territorio con Hitos de valor y significación cultural asociados al humedal "lago Budi", dunas y playas vecinas al territorio. .

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	▪ Favorable.
Justificación de la Tendencia	▪ No se ven conflictos es un área que sus propietarios manifiestan su disposición a mantener.

10. HUMEDALES DE MAHUIDANCHE - LASTARRIA

Nombre Sitio Prioritario: Humedales de Mahuidanche Lastarrias	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Cautín/ comunas de Gorbea, Loncoche y Pitrufrquén.
Código SIMBIO	SP1-015
Link a cartografía (kmz o shape)	Requiere ajuste a la propuesta de Dinámica Costera
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	- Humedal integrado principalmente por tres esteros: Mahuidanche, Quitratue y Donguil. - Presencia de comunidades bióticas características de zonas húmedas. - Ecosistemas vegetacionales más ricos a nivel regional en variedad de especies asociadas a bosque húmedos. - Área con tres subcuencas, en las que el principal uso es ganadero de tipo pradera perenne. - Fuerte componente de humedales asociados a bosques húmedos “hualves” de baja altura, principalmente asociados a cursos de agua.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Diversos Propietarios Privados y estatales, comunidades mapuche.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	- Sistema hídrico que es el hábitat de las poblaciones de Nutria de río o Huillín (<i>Lontra provocax</i>), especie en peligro, últimas zonas de la región donde existe (junto con el Rio Queule). - Parte del corredor biológico de una rica ictiofauna endémica (<i>Galaxias sp.</i>, <i>Aplochiton sp.</i>); herpetofauna; invertebrados bentónicos (<i>Aegla sp.</i>, <i>Samasthacus spiniformis</i>, <i>Parasthacus sp.</i>) - Avifauna asociada a los bordes de ríos y hualves. - Varias zonas asociadas a “Hualves” (Árboles*, arbustos, musgos y líquenes). - Ecosistema de humedales sin representación en el SNASPE. - Singularidad en anfibios, reptiles y flora nativa.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	No se cuenta con antecedentes claros.

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	▪ Favorable.
Justificación de la Tendencia	▪ No se ven conflictos.

10. VILLA LAS ARAUCARIAS

Nombre Sitio Prioritario:		Villa Las Araucarias
Región Administrativa/Provincias/Comunas		La Araucanía/Cautín/ Carahue
Código SIMBIO		SP2-162
Link a cartografía (kmz o shape)		
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		- En este sitio de zonas de lomajes altos y suelos de condición restrictiva, donde culmina la cordillera de Nahuelbuta por el sur, destaca la presencia de la población extrema meridional costera de Araucaria o Pehuén (<i>Araucaria araucana</i>), la cual se ha investigado por presenta diferencias genéticas considerables respecto a otras poblaciones de Araucaria. Estos bosquetes están acompañados por Coihue (<i>Nothofagus dombeyi</i>), Canelo (<i>Drimys winteri</i>), Notro (<i>Embothrium coccineum</i>), Radal (<i>Lomatia hirsuta</i>), Ñirre (<i>Nothofagus antarctica</i>), Chilca (<i>Baccharis concava</i>), Michay (<i>Berberis darwinii</i>), Calafate (<i>Berberis microphylla</i>), Colihue (<i>Chusquea culeou</i>), Quila (<i>Chusquea quila</i>), Brecillo (<i>Empetrum rubrum</i>), Pillo-Pillo (<i>Ovidia pillopillo</i>), Sauco del Diablo o Traumén (<i>Pseudopanax laetevirens</i>), y especies de Coirón (<i>Stipa sp.</i> y <i>Festuca sp.</i>). También existen diversas especies de herbáceas donde destacan las orquídeas nativas (<i>Chloraea sp.</i> y <i>Gavilea sp.</i>) - Zona que resguarda una especie emblemática para la región y el país, como es la araucaria, la que se encuentra declarada como En Peligro en la zona costera y Vulnerable en la cordillera de los Andes (en su zona de distribución entre Chile y Argentina). - Ecosistemas boscosos únicos y con baja representación en el SNAPE de la zona costera. - Presencia de especies de flora amenazadas de acuerdo a los estados de conservación. - Presencia de especies endémicas.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Diversos Propietarios Privados y estatales, comunidades mapuche.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		- Es un BNP que fue entregado para su administración a la Universidad de La Frontera en el 2013. - Resguarda especies de flora y fauna nativa y endémica. - Alberga el relicto de <i>Araucaria araucana</i> más austral de la cordillera de la Costa.

IPT asociado (en caso que se cuente con información)	▪ No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	▪ Recolección del piñón. ▪ Extracción de leña – fabricación de carbón.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	▪ Favorable.
Justificación de la Tendencia	▪ No se ven conflictos.

11. VERANADAS DE LONQUIMAY

Nombre Sitio Prioritario: Veranadas de Lonquimay	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	La Araucanía/Malleco/Lonquimay
Código SIMBIO	Falta incluir (están descritas en la ERB 2002)
Link a cartografía (kmz o shape)	Falta incluir
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	- Praderas naturales - Humedales (mallines). - Especies endémicas - Valor genético (especies endémicas, altoandinas)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Diversos Propietarios Privados y Estatales, comunidades mapuche, Bienes Nacionales.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	- Praderas naturales, mallines de alto interés para comunidades pehuenches y usos. - Presencia de especies endémicas (poco conocidos sus usos y propiedades) - Especies de ambientes altitudinales sin protección en el SNAPE. - Especies con valor genérico (dado su variedad y endemismo). - Corredor bioceánico natural.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	- Recolección del piñón. - Uso de las veranadas e invernadas (praderas naturales) por ganado de comunidades locales.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable.
Justificación de la Tendencia	No se ven conflictos.

Nombre Sitio Prioritario:		Punta Curiñanco
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Los Ríos Comuna de Valdivia
Código SIMBIO		SP1-051
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1416#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Presencia de <i>Lobelia bridgesii</i> (VU) y <i>Corynabutilon ochsenii</i> (NT) (endémicas). Sitio de alta riqueza de algas y de gran importancia marina, para la conservación del chungungo (<i>Lontra felina</i>) (EN). Presencia de <i>Ovalips trimaculatus</i> (crustáceo difícil de observar). Grandes fragmentos de bosques de Olivillo Costero de grandes dimensiones.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixta. Mayoritariamente privada. Uso público (costero marina)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Remanentes de bosque Laurifolio Valdiviano Costero, con presencia de especies endémicas de interés biogeográfico de distribución restringida al sector costero. Área orientada a conservar los escasos bosques de olivillo costero (<i>Aetoxicum punctatum</i>) y mamíferos marinos, presentes al Norte de la ciudad de Valdivia. En el predio Curiñanco hay registradas 75 especies de plantas fanerófitas, 8 especies de Pteridofitos y 2 Briófitos. La vegetación presenta una alta variedad de especies, destacando entre las Fanerófitas, las Myrtáceas y Proteáceas las familias con mayor número de especies y entre las Pteridófitas las familias Blechnáceas e Hymenophylláceas. En cuanto a las formas de vida las hierbas presentan 26 taxas, los arbustos 20, los árboles 17, las enredaderas 11, los helechos 8, musgos 2 y un hemiparásito (Loranthaceae). Se han registrado también, especies de flora en peligro como; <i>Aetoxicum punctatum</i>, <i>Gavillea adoratisima</i> y se estima la presencia de <i>Valdivia gayana</i>. (CODEFF, 2000). En el litoral posee poblaciones representativas de Chungungo (<i>Lontra felina</i>), Lobo marino (<i>Otaria flavencens</i>) y aves marinas consideradas raras; como el cormoran Lile, que mantiene una colonia reproductora. También nidifican en la costa otras especies de avifauna como; churretes (<i>Cinclodes sp.</i>), bandurrias (<i>Theristicus melanopis</i>) y rapaces diurnos

IPT asociado (en caso que se cuente con información)	PRC Valdivia
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Comunidades Mapuche-lafquenche
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Se requiere ajustar mejor los límites. Se le propuso al NC y Dinámica Costera dividir en 3 polígonos con 3 objetos de conservación distinto (Curiñanco, Río Cruces y Llancahue)
Justificación de la Tendencia	El sector se ha urbanizado inorgánicamente y se requiere un ajuste de límites

Nombre Sitio Prioritario:		Cordillera de la Costa
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Los Ríos	
	Comuna de Corral	
Código SIMBIO	SP2-070	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details?id=1499#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Grandes fragmentos de bosque nativo: alerzales. Poblaciones más septentrionales de Alerce, Ciprés de las Guaitecas. Variedad de especies endémicas de la región y el país. Fauna: Huillín (EN), Guiña (EN), Pájaro Carpintero Negro (EN), Puma (VU), Zorro de Darwin (<i>Lycalopex fulvipes</i>) (EN). Flora endémica: Alerce (EN), Planta del León (<i>Valdivia gayana</i>) (R), Tupa rosada (<i>Tupa bridgesii</i>) (EN), Olivillo Costero o Tique, Helecho de Corral (<i>Blechnum corralense</i>) (VU), Michay rojo (<i>Berberidopsis corallina</i>) (EN).	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta: Privada (APP) y otras), Fiscal (Snaspe y Bienes Nacionales) y Uso Público (playas y borde-costero)	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El área costera de Chaihuin – Venecia tiene presencia de bosque Laurifolio remanente de alta diversidad con fuerte amenaza de conservación debido a Proyecto Madereros. Fauna con poblaciones importantes de anfibios (Telmatobufo, Eupsophus y Rhinodrema), mamíferos y aves amenazadas. En estos predios se encuentran	

especies en peligro de conservación, tales como: Pata de león (*Valdivia gayana*), Alerce (*Fitzroya cupressoides*), *Lobelia bridgessi* y *Blechnum corralense* entre otras. Por otra parte, la conservación y uso sustentable de los bosques nativos de estos predios son esenciales para la conservación de la cuenca del río Chaihuin, desde el punto de vista de la productividad del río, valor paisajístico y fomento del turismo en el sector.

La Cordillera Pelada es un área identificada para aumentar y representar de mejor forma las poblaciones de Alerce de la Cordillera de la Costa, las cuales están pobremente representadas en esta zona geográfica, uniendo el M.N. Alerce Costero, el cual está conformado por dos rodales. Presencia de asociaciones de turberas septentrionales. Su fauna no ha sido afectada por últimas glaciaciones: artrópodos y otros invertebrados, peces, anfibios, reptiles aves y mamíferos amenazados y en su mayoría altamente endémicos en gradientes de comunidades de acuerdo a altitud (hasta 1000 msnm). En este lugar se encuentran una serie de endemismos como poblaciones septentrionales de *Batrachyla antartandica*, varias especies del género *Eupsophus* y poblaciones costeras de *Telmatobufo australis*. Entre los reptiles resalta el lagarto del bosque *Pristydactylus torquatus*, la culebra *Tachymenis chilensis* y lagartijas del género *Liolaemus* con especies *cyanogaster*, *pictus* y subespecie *tenuius punctatissimus*. Entre los mamíferos resaltan Murcielagos colorado y gris, marsupiales como la Comadreja trompuda y Monito del monte. Roedores destacan con *Abrothrix olivaceus*, *longipilis* y *sanborni*, *Irenomys tarsalis* y, *Myocastor coypus* en humedales. Es posible que existan poblaciones del zorro de Chiloé, Quique, Huillin en los ríos, puma, Guigna y en las costas el Lobo marino común, L. fino o de dos pelos y el Chungungo. Todas estas especies poseen una distribución hasta el canal Chacao, siempre y cuando no hayan sido perseguidas o se les haya destruido su hábitat.

El Fundo la Barra en su área costera es propiedad de CONAF, con presencia de Olivillo. Este sitio se conecta con el sitio Cordillera de la Costa de Osorno con una buena factibilidad de incorporación como área protegida. Terrenos y humedales bajos con fauna invertebrada y vertebrada de importancia.

	La Cordillera de la Costa es un área de alta biodiversidad con especies endémicas y alta riqueza de especies vegetales y de fauna (formación de olivillo costero). El fundo Huitrapulli esta descrito en varios documentos como un área en la cual la cantidad de especies de plantas y animales que se encuentran es una de las más altas del bosque templado y la más alta de la X Región (C. Smith). El tamaño del área asegura viabilidad poblacional de mucha fauna invertebrada y vertebrada. En esta área se sospecha presencia de Bufo rubropunctatus, Telmatobufo australis, Rhinoderma darwini y Euspophus calcaratus
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Comunidades indígenas mapuche-lafquenche. Comunidades de Huiro, Chaihuín, Mashue, Pilpilcahuín. Cadillal, Hueicolla y Lamehuapi.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	Se está consolidando como polo de desarrollo ecoturístico y de intereses especiales

Nombre Sitio Prioritario:	Mocho Choshuencho
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Los Ríos Comuna de Panguipulli, Futrono y Los Lagos
Código SIMBIO	SP1-052
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1417#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Aves migratorias. Mamíferos como: Puma (<i>Felis concolor</i>) (VU), Guiña (<i>Leopardus guigna</i>) (EN), Quique (<i>Galictis cuja</i>), Huillín (<i>Lontra provocax</i>) (EN). Flora: Palo negro (<i>Leptocarpa rivularis</i>)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta: Fiscal (R.N Mocho Choshuencho). Privada (grandes predios destinados a conservación)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El área Neltume fue delimitada para proteger al huillín. El río Cua-Cua, dentro de esta área, presenta características poco frecuentes en los ríos cordilleranos

	ya que es de lento flujo laminar, lo que permite la presencia de fauna de aves (Merganetta armata y Anas superciliosa) invertebrados y peces, distinta a la presente en ríos cordilleranos típicos. Sectores poco intervenidos con poblaciones de anfibios (Telmatobufo venustus, Rhinoderma darwini, Alsodes verrucosus y Eupsophus calcaratus y E. vertebralis), reptiles (Liolaemus tenuis, L. pictus, L. lemniscatus, L. cyanogaster, y las dos culebras: Tachymenis chilensis y Phyllodrias chamissonis), mamíferos y aves amenazadas de bosques. Esta área presenta también poblaciones de Raulí (Nothofagus alpina) ubicados al norte del volcán Mocho-Choshuencho. Sector cordillerano andino con importante actividad altitudinal (migraciones) de aves, insectos y clines vegetacionales. El área Pirehueico se menciona en el Libro Rojo de Sitios Prioritarios y fue delimitada en la iniciativa de 1998 (UACH-CONAMA). Presenta al gradientes de vegetación y fauna altitudinalmente, con comunidades espacio temporales distintas. Estas áreas son esenciales en superficie para permitir las migraciones altitudinales de fauna, así como estaciones para migraciones latitudinales de varias especies de aves (fundamentalmente en praderas andinas de altura, sobre los 1000 msm). Ambientes que constituyen cabeceras de cuencas hidrográficas con buena representatividad de fauna invertebrada acuática
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No hay
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Comunidades asociadas a Volcán Mocho-Choshuencho
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	Se siguen desarrollando iniciativas de conservación privada en la zona, además de la Reserva Nacional (SNASPE)

Nombre Sitio Prioritario:		Mehuín-Río Lingue
Región	Los Ríos	
Administrativa/Provincias/Comunas	Comuna de Mariquina	
Código SIMBIO	SP2-185	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1614#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	En lo terrestre: Existencia de gran variedad de especies de ranas de hojarasca. Específicamente, Rana verde de Mehuín (<i>Insuetophrynus acarpicus</i>) EN, Rana de hojarasca de Miguel (<i>Eupshophus migueli</i>) EN; En ecosistemas dulceacuícolas: Huillín (<i>Lontra provocax</i>) EN. En espacio costero marino: Chungungo (<i>Lontra felina</i>) (EN), Pingüino de Humboldt (<i>Spheniscus humboldti</i>) (VU). Fauna íctica endémica del río Lingue.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta: Uso público (caja del río) y privados	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bosques pantanosos de Pitra y Temu (SIN representación en el SNASPE).	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No hay actualizado	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Grupos de pescadores y comunidades Mapuche-lafquenche (Mississipi, Maiquillahue, Villa Nahuel, Chan Chan, etc)	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere mayor análisis jurídico	
Justificación de la Tendencia	En el territorio aún existe conflicto entre comunidades y organizaciones por el emplazamiento del Ducto de Celulosa Arauco. Existen disputas también por el maritorio, entre comunidades mapuche-lafquenche y pescadores. El río Lingue actualmente tiene varias concesiones de organizaciones de la zona.	

Nombre Sitio Prioritario:		AMPLIACIÓN PARQUE NACIONAL CHILOÉ
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ ANCUD, DALCAHUE	
Código SIMBIO	289	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1397#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	La conectividad e inclusión de un importante sistema lacustre son las funciones que este sitio prioritario posee. Con estas funciones se está beneficiando a especies endémicas a nivel nacional como el Zorro de Chiloé, poblaciones de Pingüino de Magallanes y Humboldt, lobo marino, huillín y chungungo, además de especies de aves migratorias que utilizan los sectores del lago Cucao-Huillín para permanecer en la temporada estival de estas latitudes. Con este sitio prioritario se están conectando diversos ambientes y ecosistemas, tanto terrestres como costeros y marinos, asegurando un intercambio en el flujo génico de las especies que aquí se encuentran más vulnerables.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Su función es la de unir dos sectores del Parque Nacional Chiloé y agregar un importante sistema lacustre para su protección, para así conservar diversos tipos de ambientes. Se caracteriza por su alta pristinidad comparada con otras zonas del archipiélago de Chiloé, destacando la presencia de bosques de Olivillo y Hualves en muy buen estado de conservación (Smith y Pliscoff, 2008).	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Eventualmente puede haber Comunidades Indígenas. Se debe corroborar con CONADI y/o Municipios correspondientes. No obstante, su	

	presencia podría ser menor a otras comunas de la región.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE, AUNQUE REQUIERE MAYOR ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO.
Justificación de la Tendencia	ACTUALMENTE SE DESARROLLA UN PAISAJE DE CONSERVACIÓN, FINANCIADO POR FNDR/GORE LOS LAGOS, MEDIANTE EL CUAL SE APLICA UN MODELO DE GESTIÓN QUE CONCILIE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA MANTENCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROPIAS DE LA ZONA (AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA, TURISMO RURAL, PESCA ARTESANAL, ENTRE OTROS).

Nombre Sitio Prioritario:	BAHÍA TIC TOC
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS PALENA CHAITÉN
Código SIMBIO	290
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1401#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ecosistema marino de la bahía de Tic Toc y su biodiversidad marina asociada, con énfasis en los grandes mamíferos y aves que la habitan como especies paragua.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA, la cual estaría compartida entre la Armada de Chile, el Estado de Chile y The Conservation Land Trust. Sin embargo, se recomienda revisar estos antecedentes a la luz de las modificaciones ocurridas en los límites del sitio.
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Alta Biodiversidad, con componentes endémicos del hemisferio Sur, principalmente de origen antártico. Destacan, por ejemplo, los equinodermos (erizos y estrellas de mar), los antozoos (actinias y corales) y las esponjas de mar, grupos todos altamente diversificados. Presencia de grandes mamíferos, se le ha indicado como área de ballenas, presentando además una variada diversidad de especies marinas (crustáceos, entre otros). EXISTENCIA DEL PARQUE MARINO TIC TOC - CORCOVADO.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	NO HAY PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	CON LA CREACIÓN DEL PARQUE MARINO TIC TOC CORCOVADO, SE MANIFIESTA LA

	VOLUNTAD Y VISIÓN POLÍTICA DE ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE CONSERVACIÓN DE ESTA ZONA. CABE DESTACAR QUE EL SITIO PRIORITARIO, COLINDA CON OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS, COMO EL PARQUE MARINO TIC TOC, EL PARQUE NACIONAL CORCOVADO Y PARQUE NACIONAL PUMALÍN.
--	---

Nombre Sitio Prioritario:	CAULÍN
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ ANCUD
Código SIMBIO	291
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1503#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Humedales marinos (incluye playas, marismas y estuarios): Se asigna este objeto de conservación debido a que el sitio incluye una zona marina adyacente a la Isla de Chiloé. Estas áreas han sido asociadas a altos niveles de riqueza biótica. Bosque nordpatagónico: La composición florística asociada a este sitio (Nothofagus nítida Drymis winteri Podocarpus nubigena y Tepualia stipularis) permitiría inferir que el bosque dominante para este sitio sería el denominado Bosque Nordpatagónico (Carmona et al., 2010).
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sitio presenta una alta variedad y concentración de aves, especialmente litorales y migratorias, tanto australes como neárticas. También recibe poblaciones en invierno del flamenco chileno y Cisnes de Cuello negro. Es un Área de Prohibición de Caza (SAG) y con manejo de recursos marinos como la ostra endémica y otros moluscos bentónicos.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	El único asentamiento humano identificado para este sitio corresponde a la comunidad de Caulín. Adicionalmente, es posible advertir la presencia de asentamientos humanos dispersos. En este sentido, existe presencia de Comunidades Indígenas.

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	REQUIERE ANÁLISIS JURÍDICO
Justificación de la Tendencia	COTEJAR CON POLÍGONO DE OTRAS FIGURAS COMO CONCESIONES ACUÍCOLAS, MARÍTIMAS, ÁREAS DE MANEJO, ASÍ COMO CON EL EMCPO CAULÍN.

Nombre Sitio Prioritario: CHAIGUATA	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ QUELLÓN
Código SIMBIO	292
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1399#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Turberas de zonas bajas; Bosques de Cipreses y Tepuales; Olivillo costero, Bosques Nordpatagónicos y humedales marinos. Dentro de los fundamentos que sustentan esta elección está que estos ecosistemas están pobremente representados en el sistema de áreas protegidas. Zorro chilote (<i>Pseudalopex fulvipes</i>), la comadreja trompuda (<i>Rhyncholestes raphanurus</i>) la ranita de Darwin (<i>Rhinoderma darwinii</i>), el Monito del Monte (<i>Dromiciops gliroides</i>), el Huillín (<i>Lontra provocax</i>) y el Pudú (<i>Pudu pudu</i>). Pese a que estas especies son indirectamente protegidas al considerarse las correspondientes medidas de conservación para los ecosistemas antes mencionados, es de suma importancia su protección particular debido a sus críticos estados de conservación. Adicionalmente, Smith y Pliscoff, (2008) también consideran como un objeto de conservación las islas pequeñas por lo cual Isla Quilán puede ser considerada, de igual manera, un objeto a conservar.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Área identificada de gran importancia para proteger un interesante sistema de ríos y lagos que atraviesa la isla de Chiloé de Este a Oeste. Protegiendo la fauna asociada a ríos y lagos (aves y mamíferos, como zorro, huillín, guiña, pudú etc). Área prístina, reserva de la población más importante de huillines de Chiloé, donde se encuentra <i>Aegla alacalufi</i>, crustáceo que sólo había sido descrito en el archipiélago austral (G. Medina). El lago es lugar de concentración de aves marinas.

IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Comunidades como la comunidad Huillinche de Inio, entre otras.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	REQUIERE MAYOR ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO.
Justificación de la Tendencia	DADO QUE EL SP SE SOLAPA CON EL PARQUE TANTAUCO, CORRESPONDE REVISAR TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE SU SITUACIÓN DE SP, ESTANDO INSERTO EN UN ÁREA DE CONSERVACIÓN PRIVADA.

Nombre Sitio Prioritario:		COMPLEJO DE TURBERAS DE CHILOÉ CENTRAL
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ QUELLÓN	
Código SIMBIO	293	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1508#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Turberas y turbales con su biodiversidad asociada, poniendo énfasis en el componente principal de estos sistemas: el Sphagnum sp. Esta recomendación se corresponde con lo expuesto por Smith & Pliscoff (2008) quienes definen la turberas de zonas bajas como objetos de conservación con un alto nivel de priorización.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA, aunque corresponde verificar.	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sitio se caracteriza por la presencia de diversas formaciones de plantas, juncos, y ciperáceas donde el componente dominante es el musgo Sphagnum. Estos sistemas tienen como única fuente de agua los ríos y/o la lluvia y al tener una gran capacidad para almacenar agua influyen significativamente en la hidrología del área donde se encuentra y dinámica de los bosques circundantes. El resultado es un ecosistema de humedal con una flora y fauna única y especializada (Díaz et al., 2008).	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Presencia de Comunidades Indígenas.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	PRELIMINARMENTE FAVORABLE.	
Justificación de la Tendencia	LAS TURBERAS DE CHILOÉ CONSTITUYEN EL PRINCIPAL RESERVORIO DE AGUA PARA	

LA ISLA, DE MODO QUE TODO ESFUERZO DE CONSERVACIÓN PERMITIRÁ RESGUARDAR DICHO SERVICIO ECOSISTÉMICO.

LAS TURBERAS DE CHILOÉ CONSTITUYEN EL PRINCIPAL RESERVORIO DE AGUA PARA LA ISLA, DE MODO QUE TODO ESFUERZO DE CONSERVACIÓN PERMITIRÁ RESGUARDAR DICHO SERVICIO ECOSISTÉMICO.

Nombre Sitio Prioritario:		CORDILLERA DE LA COSTA
Región	REGIÓN DE LOS LAGOS	
Administrativa/Provincias/Comunas	OSORNO - LLANQUIHUE SAN PABLO, SAN JUAN DE LA COSTA, RÍO NEGRO, PURRANQUE, FRESIA, LOS MUERMOS, MAULLÍN.	
Código SIMBIO	280	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1398#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosques nativos, el alto endemismo y biodiversidad del sector costero (nutrias y avifauna). El sitio presenta bosques antiguos costeros de alto endemismo y diversidad de especies, siendo hábitat de numerosas especies asociadas a los bosques	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	En el sitio Cordillera de la Costa existe uno de los pocos remanentes de bosque nativo en buen estado, presenta uno de los mayores niveles de endemismo del país y condiciones que lo hacen hábitat de muchas otras especies. El sitio pertenece a la Ecorregión Valdiviana, donde es posible encontrar Alerce, Olivillo costero, Griselinia, Dacrydium, Liguay (sanguijuela más grande del mundo) y Raulí, esta ecorregión es considerada como uno de los sitios de mayor importancia para conservación a nivel mundial.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	SI	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	EXISTEN COMUNIDADES INDÍGENAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL SITIO, SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES, LA RED DE PARQUES INDÍGENAS DEL TERRITORIO MAPUCHE HUILICHE MAPU LAHUAL.	

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	El sitio posee gran presión antrópica como cortas ilegales, extracción no sustentable para leña, incendios, sustitución por especies exóticas como pino y eucalipto, presión por actividades agrícola y ganadera, entre otras. Por todas las razones expuestas, esta zona es considerada como un sitio de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica, llegando incluso a sugerir su incorporación al SNASPE

Nombre Sitio Prioritario:	CUENCA DEL RÍO CHEPU
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ ANCUD - DALCAHUE
Código SIMBIO	295
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1509#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El sistema lacustre que está presente en el sitio prioritario es uno de los más importantes que se encuentran en la Isla grande de Chiloé. Alberga muchas especies de interés, tanto fauna como flora, lo que hacen de este sitio una zona de mucho valor natural. Es por esto que se propone como objeto de conservación a todo el ecosistema que contempla el sitio prioritario, aumentando la representatividad de los humedales dentro de la conservación de nuestro país.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	uno de los ríos importantes del norte de la isla grande de Chiloé con una alta diversidad y concentración de aves marinas/ acuáticas y un bosque Hualve y Siempreverde con un adecuado estado de conservación. Se ha identificado la presencia de Huillín y Pudues en las riberas cubiertas de Hualve. El sector es parte de un proyecto multipropósito por parte de organizaciones de Chiloé. Un importante número de especies de avifauna y mamíferos habita en el Río Chepu y son representativos del endemismo insular de este ambiente: anfibios como <i>Batrachyla taeniata</i> y <i>B. antartandica</i> , poblaciones insulares de <i>Rhinoderma darwini</i> , <i>Hylorina sylvatica</i> , reptiles como <i>Liolaemus cyanogaster brattstroemi</i> , y las dos culebras chilenas. Varias especies de aves están representadas por subespecies y cabe de aclararse lo concerniente a roedores.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO

Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Existen Comunidades indígenas como por ejemplo la CI Coipomó.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	SE HAN INCREMENTADO LOS ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN AL CONSTITUIRSE EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDALES DEL RÍO CHEPU, ADEMÁS DE UNA PROPUESTA DE SITIO RAMSAR PARA LA CUENCA DEL MISMO RÍO. ESTÁ EN DESARROLLO UNA INICIATIVA DE CONSTITUIR UN PAISAJE DE CONSERVACIÓN, QUE ABARCA GRAN PARTE DE LA CUENCA DEL RÍO CHEPU.

Nombre Sitio Prioritario:		GUABÚN
Región	REGIÓN DE LOS LAGOS	
Administrativa/Provincias/Comunas	CHILOÉ ANCUD	
Código SIMBIO	296	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1505#lmites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosques de ulmo, pristinidad, singularidad. Este es uno de los pocos bosques antiguos de ulmo que quedan en la provincia de Chiloé. Hasta ahora se han detectado solo tres de estos bosques, los otros son los de Coquiao y San Pedro, siendo Guabún distinto a los dos últimos por la enorme dimensión de los ulmos.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO. Según la información de roles de la Isla de Chiloé, el sitio prioritario Guabún presenta un solo propietario y no se posee información acerca de si la propiedad es privada o fiscal. Según Smith & Pliscoff (2008) parte importante de los bosques de la península de Guabún estarían siendo protegidos por la familia Velásquez Martínez, quienes poseen alrededor de 400 ha.	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La península de Guabún alberga uno de los pocos bosques antiguos de ulmo (<i>Eucryphia cordifolia</i>) que quedan en Chiloé. Actualmente se han detectado solo tres de estos bosques, entre los cuales se encuentra el sitio prioritario, el cual destaca entre los otros dos por la enorme dimensión de sus individuos. Además, los bosques de último se caracterizan por la alta riqueza de suelo y epífitas que albergan sus ramas.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	SI, EXISTEN COMUNIDADES INDÍGENAS.	

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	EXISTEN IMPORTANTES ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN PRIVADA EN EL SITIO, POR PARTE DE PARTICULARES, QUIENES HAN RECURRIDO AL MMA PARA DEFINIR LA CATEGORÍA QUE SE CORRESPONDERÍA CON DICHOS ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN, POR LO QUE MANTENER LA CONDICIÓN DE SITIO DE MOMENTO ES FUNDAMENTAL.

Nombre Sitio Prioritario:		ISLA GUAFO	
Región Administrativa/Provincias/Comunas		REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ QUELLÓN	
Código SIMBIO		297	
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1500#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Sitio de nidificación de fardela negra (<i>Puffinus griseus</i>). De acuerdo a Huckle-Gaete et al., (2010), se considera con un Valor de Conservación (Riqueza biológica) debido a que presenta el sitio de nidificación más grande a nivel mundial, siendo una zona de uso crítico para la especie. Colonias reproductivas y apostaderos no reproductivos de lobo común (<i>Otaria flavescens</i>) y lobo fino austral (<i>Arctocephalus australis</i>). Los atributos de conservación relevantes para ambas especies se corresponden con las colonias reproductivas y tamaños poblacionales. Isla Guafo presenta la colonia reproductiva más septentrional del país (Huckle-Gaete et al., 2010). Colonias reproductivas del pingüino de Magallanes (<i>Spheniscus magellanicus</i>). Esta es una especie endémica de la zona Subantártica y fiordos. Sin embargo, existe una carencia de información respecto a esta ave y actualmente es una especie casi amenazada según la IUCN (Huckle-Gaete et al., 2010).	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		MIXTA, existe un faro ubicado en el sector Boca del Guafo el cual es habitado por personal de la Armada de Chile, y el resto de la isla sería de propiedad privada.	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		Área identificada en el Libro Rojo y delimitada en la iniciativa de 1998, con presencia de Lontra felina y <i>Peperomia fernandeziana</i>, esta última en su límite más austral. Constituye la colonia nortina más importante de <i>Puffinus griseus</i> y otras aves marinas mayoritariamente de distribución más australes. Presencia probable de Lobos marinos de ambas especies, Lobo fino y Lobo común. Endemismo de reptiles como la	

	subespecie <i>Liolaemus pictus</i> mayor y anfibios que faltan por conocerse.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	EXISTE UNA SOLICITUD DE ESPACIO MARINO PARA PUEBLOS ORIGINARIOS ASOCIADO A LA ISLA, LO QUE PERMITE ASUMIR USOS ANCESTRALES POR PARTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	EXISTEN ESFUERZOS DE CONSERVACIÓN POR PARTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS, APOYADAS POR ONG WWF. SE HA PROYECTADO LA EXPLOTACIÓN DE CARBÓN EN EL ÁREA. POR OTRA PARTE, EXISTE UNA RUTA TURÍSTICA QUE TIENE DENTRO DE SU ATRACCIÓN PRINCIPAL EL AVISTAMIENTO DE BALLENAS AZULES EN LOS ALREDEDORES DE ISLA GUAFO.

Nombre Sitio Prioritario:		ISLAS BUTACHAUQUES
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ QUEMCHI	
Código SIMBIO	298	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1504#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El sitio prioritario se considera relevante por los bosques actualmente desaparecidos de otras islas del archipiélago. Además, se considera un sector de paso o descanso para las aves migratorias. Es importante mencionar la existencia de sectores de mar encerrados por brazos o secciones de las islas, lo que genera microhábitat potenciales como albergue para la avifauna.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El sistema insular fue propuesto por Cecilia Smith, por la presencia de bosques ya desaparecidos en otras islas del archipiélago. Adicionalmente, se propone como conexión para las aves migratorias (Smith & Pliscoff, 2008.). Además la isla se encuentra en la categoría muy amenazada según Smith & Pliscoff (2008), debido a la extracción de leña.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Eventualmente puede haber Comunidades Indígenas. Te a a corroborar con CONADI y/o Municipios correspondientes. No obstante, su presencia podría ser menor a otras comunas de la región.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	REQUIERE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO	
Justificación de la Tendencia	DADA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE HABITA LAS ISLAS, PARECE NECESARIO	

	EVALUAR SU SITUACIÓN DE SITIO PRIORITARIO, EN TANTO LO QUE SE REQUIERE EFECTUAR EN ESTE AL PARECER ES RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.
--	--

Nombre Sitio Prioritario:		LLIUCO DE LA MONTAÑA
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ QUEMCHI	
Código SIMBIO	299	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1507#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El objeto de protección corresponde al ecosistema que posee el sitio prioritario, ya que es uno de los parches más extensos de vegetación nativa y se ubica en la porción de la isla en donde la agricultura ha ido aumentando. Además, la representatividad tanto de la formación como del piso vegetal no alcanzan el 10% de representatividad mínima que se establece.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Este sector se caracteriza por poseer uno de los parches más grandes y antiguos de bosque valdiviano de tierras bajas de la isla, albergando la asociación Bosque siempre verde de Chiloé. Además, en este sector nacen diversos ríos y esteros que desembocan en ríos de mayor caudal (Smith & Pliscoff, 2008).	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	SI	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE	
Justificación de la Tendencia	Se caracteriza el sitio prioritario como una importante área representada por el Bosque siempreverde de Chiloé. Además, cuenta con la presencia del zorro Chilote, especie endémica y catalogada en peligro de conservación. Sin	

	embargo, el sitio no cuenta con información de línea de base que permita identificar especies vulnerables o atractivas, tanto desde una visión biológica como turística.
--	--

Nombre Sitio Prioritario:		NOROESTE DE CHILOÉ
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ ANCUD	
Código SIMBIO	300	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1506#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Presencia de Bosque valdiviano de tierras bajas.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El sitio es un parche de bosque rodeado de zonas deforestadas, caminos y pequeños caseríos. Dentro del sitio se puede apreciar la existencia de un camino que lo cruza de norte a sur dividiéndolo en dos parches de vegetación.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	SI	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE	
Justificación de la Tendencia	No se posee información sobre las actividades productivas que se realizan al interior del sitio prioritario, sin embargo, en las imágenes satelitales disponibles (SPOTMAP) es posible observar en los alrededores del sitio la alta fragmentación y degradación existente producto de las actividades forestal y agrícola, lo que concuerda con lo que exponen Smith & Pliscoff (2008), sobre las amenazas que posee el sitio prioritario.	

Nombre Sitio Prioritario:		PUTEMÚN
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS CHILOÉ CASTRO	
Código SIMBIO	301	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1502#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	El sitio prioritario se considera relevante por la alta diversidad de avifauna y el ecosistema de humedal al cual representa. Este ecosistema presenta vegetación característica la cual es utilizada por las especies de aves como lugar de alimentación, refugio y descanso. Además, se considera relevante como lugar de paso de las especies migratorias del hemisferio norte y australes.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTO; Los predios pertenecen a privados y a la comuna de Castro.	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Según la clasificación de humedales de la Convención RAMSAR, el humedal de Putemún es considerado de los tipos: 1) Lechos marinos submareales, se incluyen praderas de algas, praderas de pastos marinos, praderas marinas mixtas tropicales; y 2) Pantanos y esteros (zonas inundadas) intermareales; incluyen marismas y zonas inundadas con agua salada, praderas halófilas, salitres, zonas elevadas inundadas con agua salada, zonas de agua dulce y salobre inundadas por la marea (Rojas, 2005). Adicionalmente, se pueden distinguir 3 biotopos: 1) el sector cubierto por algas marinas verde o marrón (especies: luche verde (<i>Ulva ferruginae</i>) y Pelillo (<i>Gracilaria chilensis</i>)); 2) Sector de praderas costeras o litorales salinas (lugar de alimentación de aves acuáticas y terrestres); y 3) Sector de pajonales (lugar de anidamiento y alimentación; Henichart, 2008). Adicionalmente, el humedal fue seleccionado como sitio para el avistamiento de aves, en el estudio Diseño e implementación y modelo de Gestión sustentable para el avistamiento de la naturaleza en el Archipiélago de Chiloé	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO	

Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Eventualmente puede haber Comunidades Indígenas. Se debe corroborar con CONADI y/o Municipios correspondientes.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	REQUIERE ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO.
Justificación de la Tendencia	ACTUALMENTE SE DESARROLLA EL PLAN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE PUTEMÚN, A LA VEZ QUE SE DESARROLLA EL PLAN DE MANEJO DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PUTEMUN.

Nombre Sitio Prioritario:		RÍO MAULLÍN
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS LLANQUIHUE MAULLÍN, PUERTO MONTT, PUERTO VARAS, LLANQUIHUE	
Código SIMBIO	302	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1400#limites	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	CORREDOR BIOLÓGICO ENTRE LAGO LLANQUIHUE Y OCÉANO PACÍFICO. Objetos de conservación: bosques inundados o hualves, totorales, estuario, aves asociadas al sistema acuático y huillín.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	es un sitio importante para el zarapito de pico recto Limosa haemastica (VU) pues alberga más del 1% de su población biogeográfica y se encuentra en una de las zonas post-reproductivas más importantes para la especie.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	SI	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Eventualmente puede haber Comunidades Indígenas. Te a a corroborar con CONADI y/o Municipios correspondientes. No obstante, su presencia podría ser menor a otras comunas de la región.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE, AUNQUE REQUIERE MAYOR ANÁLISIS TÉCNICO JURÍDICO.	
Justificación de la Tendencia	LLANQUIHUE: OPOSICIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (EVENTUALES AFECTACIONES A SECTOR AGROPECUARIO, POR POSIBLE	

	RESTRICCIÓN AL USO DE CULTIVOS TRANSGÉNICOS, AGROQUÍMICOS, INTENSIDAD GANADERA, ROTACIÓN DE CULTIVOS, INCORPORACIÓN DE BIOSÓLIDOS COMO FERTILIZANTES (QUE DEBE PASAR POR SEIA); POR NO EXISTIR REGLAMENTO QUE OTORGE CLARIDAD DE CRITERIOS, ESTÁNDARES AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS, RESTRICCIONES, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 29, 29, 116 LEY 21.600; NUMERALES 9 Y 10, RESOL. EXTA. 326/2024. PARCELACIONES. PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS.
--	--

Nombre Sitio Prioritario:	RÍO PUELO
Región Administrativa/Provincias/Comunas	REGIÓN DE LOS LAGOS LLANQUIHUE COCHAMÓ
Código SIMBIO	303
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1501#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	La principal cuenca corresponde a la del Río Puelo, la cual le da nombre al Sitio Prioritario. La importancia de esta cuenca radica en su carácter Binacional, siendo compartida con argentina. Este río presenta fuertes pendientes, frecuentes rápidos y saltos que impiden la navegación, salvo en algunos tramos, especialmente los próximos a la desembocadura, condición que los hace ideales para la práctica del rafting y kayak de río (Araya, 2004). El hielo ocupa las altas cumbres y desde ella se desprenden ventisqueros colgantes y algunos glaciares de valle que dan nacimiento a estos caudalosos ríos (Araya, 2004). Este Sitio presenta importancia por el nivel de endemismo de sus especies, hábitats prístinos y alta diversidad.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	MIXTA, pertenece tanto a privados, como a Bienes Nacionales
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El área protege el río Puelo conectando un interesante sistema de ríos y lagos que desembocan en el estuario de Reloncaví, protegiendo una gran diversidad de peces y fauna terrestre. En este sector se han identificado poblaciones aisladas de Bufo rubropunctatus, Rhinoderma darwini y Alsodes gargola además de Pleurodema bufonina. Entre las lagartijas resaltan Liolaemus pictus pictus y L. p.argentinus. Existen poblaciones de marsupiales del Monito del Monte y Comadreja trompuda, así como de roedores: Chelemyz macronyx, Geoxus valdivianus Irenomys tarsalis, Lagidium viscacia y Myocastor coypus. Hace algunos años se han visto en este y otros sectores Huemules, especie emblemática y amenazada de los bosques surandinos. Alta

	riqueza, microendemismos, endemismos restringidos, endemismos regionales, especies amenazadas, hábitats intactos, poblaciones genéticas únicas, procesos y fenómenos evolutivos, centro de dispersión genética, posible recurso glaciar. Además, es el límite Este de distribución para, Coleoptera: Cleridae, Aegla sp. Mamíferos: Felis guigna, Galictis cuja y Flora: Eucrifia cordifolia., Persea lingue, Escallonia lucantha, Guevina avellana, Aextoxicon punctatm, Ugni molina.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	EXISTE EL LOF DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CAYÚN PANICHEO.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	FAVORABLE
Justificación de la Tendencia	El sitio prioritario se encuentra ubicado en una zona caracterizada por su pristinidad y bajo grado de intervención antrópica. Como se mencionó, en este sitio es posible encontrar altos grados de endemismo y microendemismos. Además de eso, presenta fauna atractiva como son las ballenas, lo que en conjunto permite evaluar el desarrollo potencial de actividades turísticas en torno al mismo. Por otro lado, la Comunidad Indígena de la zona, está avanzando con una iniciativa de crear un área protegida que pueda ser cogestionada por ellos y el estado.

Fichas propuesta preliminar Sitios Prioritarios Región de Aysén

CAROL ALVARADO ROMO

ENCARGADA DE BIODIVERSIDAD DE LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

Nombre Sitio Prioritario:	Desembocadura Lago O'Higgins - Río Pascua
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia Capitán Prat, Comuna de Villa O'Higgins
Código SIMBIO	SP2-082
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1511
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Se describió en la Estrategia Regional de Biodiversidad como un SP, que era de aguas continentales, que posee una baja intervención, Coihue de magallanes Lenga y biodiversidad acuática. Es colindante con PN, terrenos fiscales, pero también privados. En dicha ERB los sitios se priorizaron, y este quedó en prioridad II.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal / y parte ASP
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Aguas continentales, Coihue de Magallanes Lenga y biodiversidad acuática
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin Información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente Favorable
Justificación de la Tendencia	No hay mayores intervenciones, está al lado de un PN.

Nombre Sitio Prioritario:	Estepa Jeinimeni - Lagunas Bahía Jara
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia del General Carrera, comuna de Chile Chico
Código SIMBIO	SP1-039
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1404
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Por representar ecosistema de Estepa, el cual esta bajamente representado en el SNAPE, alta diversidad de especies endémicas de dicho ecosistema. Y especies en peligro de extinción y vulnerables, con sistemas de humedales hacia el sector de bahía jara con abundancia de aves. Fue Clasificado en Prioridad I en la ERB del 2002.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixto mayormente privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de Estepa, con sistemas humedales en sector de bahía jara, alta diversidad de especies endémicas de dicho ecosistema. Y especies en peligro de extinción y vulnerables, con sistemas de humedales hacia el sector de bahía jara con abundancia de aves. Especies en categorías de alta vulnerabilidad 5 especies de cactus endémicos de la Patagonia y para chile con distribución restringida a ese sitio (especies del género <i>Austrocactus</i> , <i>Pterocactus</i> , <i>Maihueniopsis</i> y <i>Maihuenia</i>); <i>Schinus marchandii</i> ; <i>Ctenomys coyhaiquensis</i> ; <i>Eudromia elegans</i> ; <i>Phoenicopterus chilensis</i>
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	Aunque existen usos intensivos en algunos sectores del sitio y conflictos entre sectores productivos, ONG. Estos no son en las áreas de mayor interés y valores de biodiversidad. EL contar como este sitio decretado nos permitiría

	avanzar en una gestión efectiva asociado a las especies en Peligro de extinción.
--	--

Nombre Sitio Prioritario:	Isla Kent-Quitalco
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén; Provincia de Aysén, Comuna de Aysén
Código SIMBIO	SP1-040
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1405
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Sitio Marino, con un sistema de fiordos interiores en el sector de isla Kent, el Canal Carrera del chivato se ha descrito como un zona de alta relevancia en diversas especies, posible corredor biológico,
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Pato vapor - Puye -mamíferos marinos entre estos huillín; praderas macroalgas, Reproducción y reclutamiento de aves, peces, mamíferos; corredor biológico.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Existen al menos 3 comunidades de islas huichas que solicitaron un gran ECMPO en la sección de RN guaitecas, que incluye la primera porción del SP, esta solicitud fue rechazada en la CRUBC. Se desconoce si se iniciaron procesos de apelación y/o judicialización.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	El dejarlo como sitio prioritario aportaría a la gestión de la RN Guaitecas en la sección de isla kent y canal carrera del chivato, como así también la sección que es SN (fiordo Quitalco). El sitio en si tiene diversas particularidades en biodiversidad, isla kent con sistema de fiordos interiores, presencia de huillín comprobada, canal carrera del chivato con alta biodiversidad de aves y cetáceos, fiordo quitalco (SN) con bellezas escénicas, sistemas termales.

Nombre Sitio Prioritario:	Mallín grande furioso
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia del General Carrera, Comuna de Chile Chico
Código SIMBIO	SP2-84
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1513#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Bosque primario de lenga y biodiversidad asociada insuficientemente representados en ASPs
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Privado
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Presencia de Huemul y bosque de lenga
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	preliminarmente desfavorable
Justificación de la Tendencia	100% terrenos privados, las especies y características ecológicas del sitio están representadas en PN Patagonia

Nombre Sitio Prioritario:	Subcuenca del Río Baker
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia del General Carrera y Capitan Prat, Comuna de Chile Chico y Cochrane
Código SIMBIO	SP1038
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1517
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Corredor biológico, presencia de huemul, aguas continentales, bosque de coigue
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixta
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Corredor biológico, presencia de huemul, aguas continentales, bosque de coigue
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	A pesar que no se cuenta con mayor información técnica a la fecha que realce su importancia, se considera que puede ser preliminarmente favorable desde el punto de vista como ecosistemas acuáticos, pero acotando el sitio a la caja del río,

Nombre Sitio Prioritario:	Bahía Anna Pink- Estero Walker
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Aysén, comuna de Aysén
Código SIMBIO	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1402
Link a cartografía (kmz o shape)	SP1-037
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Zona de reproducción y reclutamiento de peces, presencia de cetáceos, avifauna
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien nacional de Uso Publico, parte RN Guaitecas
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Zona de reproducción y reclutamiento de peces, presencia de cetáceos, avifauna
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Su designación como Sp para el sbap puede apoyar la gestión y manejo de la RN Guaitecas

Nombre Sitio Prioritario:	Deltas Lago General Carrera
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia del General Carrera, comuna de Río Ibáñez y Chile Chico
Código SIMBIO	SP2-87
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1516
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Reproducción aves acuáticas; bosque Arrayán, Sistema de humedales (deltas del río murta hacia el general carrera y otro delta hacia la desembocadura del lago general carrera)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Reproducción aves acuáticas; bosque arrayán
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable.
Justificación de la Tendencia	No se cuenta con información actualizada desde su designación, en el territorio existen varios conflictos de usos asociados a la intensidad de usos turísticos, en el territorio tiene otras gobernanzas asociadas a la

	conservación como por ejm es parte de la Zoit Chelenko, Reserva de la Biosfera Laguna San Rafael, también está en el área de influencia del SN Capilla de mármol. Se solicitó acotar solo a los componentes de ecosistemas acuáticos, como deltas de río y a partes del lago general carrera, sin sectores terrestres, siendo así se podría constituir en un SP de tipo Humedal, y podría revertir la tendencia, pero se requiere más información de línea de base.
--	---

Nombre Sitio Prioritario:	Entrada Baker
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia Capitán Prat, comuna Cochrane
Código SIMBIO	
Link a cartografía (kmz o shape)	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Por se un ecosistema bajamente representado en SNASPE, dicho sector en su mayoría fue una estancia ganader a por años luego lo s adquirió douglas Thomkins y los dono al estado convirtiendose en conjunto con otras 2 unidades en lo que hoy es PN Patagonia
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixto mayormente es ASP PN Patagonia
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema de estepa, bosque de lenga especies vulnerables Rhea pennata, Hippocamelus bisulcus, Lagidium viscacia, Lama guanicoe, Zaedyus pichiy
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere mayor análisis técnico o jurídico

Justificación de la Tendencia	En su mayoría es PN Patagonia, no sé en que podría aportar a la gestión o manejo del Parque, si en si dicha figura es restrictiva, si se solicitó modificar el polígono extrayendo predios privados, dado que cuando se convirtió a conservación esta estancia ganadera y posteriormente fue donado al estado, genero muchos conflictos y recriminaciones al estado
--------------------------------------	---

Nombre Sitio Prioritario:	Islas Oceánicas Guamblin-Ipun
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Aysén, Comuna d Cisnes
Código SIMBIO	SP1-037
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1402#limites
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Ambiente marino con influencia oceánica y biodiversidad exclusiva.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	bien Nacional de Uso Público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Marino, al rededor de un PN Isla Guamblin y isla Ipun parte de RN Guaitecas, <i>Merluccius australis</i> , <i>Macruronus magellanicus</i> ; recursos bentónicos, zonas de reclutamiento y desoves de merluza del sur
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información

Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Favorable
Justificación de la Tendencia	Aportaria protección a un sitio marino que colinda con un parque nacional, y parte de RN guaticas en las zonas mas expuesta de la región.

Nombre Sitio Prioritario:	Lago Presidente Ríos
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Aysén, Comuna de Aysén
Código SIMBIO	SP2-083
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1512
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Cuerpo lacustre de gran tamaño, poco conocido;
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	ASP, PN Laguna San Rafael (Fiscal)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Ecosistema acuático, fauna dulceacuícola
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	

Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere análisis jurídico
Justificación de la Tendencia	Considerando que está al interior y es parte del PN Laguna San Rafael, si esta figura ya es restrictiva no se encuentra en que pueda aportar su designación como SP

Nombre Sitio Prioritario:	Monumento Natural 2 lagunas
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Coyhaique, Comuna de Coyhaique
Código SIMBIO	
Link a cartografía (kmz o shape)	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Área libre de salmónidos (información al 2002), cuerpos de agua lacustres, avifauna

Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	mixto
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Área libre de salmónidos (al 2002), cuerpos de agua lacustres, avifauna
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere análisis jurídico
Justificación de la Tendencia	al ser un MN en su mayor parte , no se que restricción extra puede otorgar el ser Sitio prioritario, más en los sectores fuera del AP. No obstante en si el sitio o esta corrido o abarca zonas fuera del MN, donde se desconoce la tenencia de la tierra, se asumen que es privado.

Nombre Sitio Prioritario:	Pitipalena
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Aysén, Comuna de Cisnes
Código SIMBIO	SP2-081
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1510
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Cuerpo marino único en biodiversidad; recursos bentónicos
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien nacional de uso público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Representa a la ecorregión chilense, y sistemas de fiordos de Patagonia norte, Alta diversidad de aves, presencia de delfin chileno y austral colonia reproductiva de pingüino de

	magallanes, esturios del río Palena y río rodrigues.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Requiere Análisis jurídico
Justificación de la Tendencia	todas las características ecológicas del dicho fiordo dió pie a que en 2014 tras un proceso de mas menso 2 años se decretara el AMCP-MU Pitipalena-Añihue abarcando la totalidad del Sitio. Más preocupa que si es reconocido como SP apliquen restricciones en todo el sitio, lo que puede corromper el espíritu de la categoria de protección.

Nombre Sitio Prioritario:	Sector Hudson
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de aysen y General Carrera, Municipio de aysen, Río Ibañez.
Código SIMBIO	SP1-042
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1407
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Alto grado de actividad forestal; corredor biológico; especies raras y vulnerables
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Buena calidad del bosque de lenga, corredor biológico para Huemul, especies vulnerables y en peligro Myocastor coypus ,-

	Hippocamelus bisulcus, Campephilus magellanicus
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	favorable
Justificación de la Tendencia	Este sector cuenta con bosque de lenga y ñirre, bosques templados escasos, pero también ha tenido importancia comercial, tanto de madera como para uso de leña (combustible). Uno de los criterios que se utilizó o que consta en el ERB para su selección es porque existe presencia de huemul, carpintero negro, y el buen estado del bosque. Entre 2009 y 2010 por medio de acciones planificadas en el CORB se planteó a BBNN que fuese autodesignación para conservación, y de decretara BNP, pero debíamos hacer el estudio de ordenamiento y otros estudios. Pero no había voluntad desde BBNN para que se convirtiera en BNP dado existía también interés forestal.

Nombre Sitio Prioritario:	Sector Ventisquero Chico
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de capitán Prat, comuna de villa O'Higgins
Código SIMBIO	SP2-089
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1518
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Area periglacial / proceso de colonización; uso turístico futuro; zona glaciar representante de campos de hielo

Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal y PN
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bosque caducifolio – Lenga –periglaciario
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Sin información
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	favorable
Justificación de la Tendencia	a pesar de que no existe mayor información, es un terreno si presión antrópica, o muy baja, interesante como sistema periglaciario

a pesar que no existe mayor informacion, es un terreno si presión antrópica, o muy baja, interesante como sistema periglaciario

Nombre Sitio Prioritario:	Archipiélago W Canal Messier
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Aysén, Provincia de Capitán Prat comuna de Tortel
Código SIMBIO	SP2-086
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1515

Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Poco intervenido - alta pristinidad; necesidad de investigación
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Bien nacional de Uso Público RN Katalalixar
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Matorrales periglaciares, turberas; vertebrados marinos, corales de agua fría, biodiversidad bentónica reportada por ONG Oceana
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Este sitio coincide con la RN Katalalixar, y la comunidad Kawesqar, tiene identificado ese sector como parte de su territorio. En algún momento su interés estaba en dicho sector, más hoy día no se si han sostenido reuniones con conaf, toda vez que están desarrollando talleres para el plan de manejo de dicha unidad.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	favorable
Justificación de la Tendencia	Puede aportar al manejo de la RN

Nombre Sitio Prioritario: Bahía Ainsworth	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia de Tierra del Fuego/Comuna de Timaukel
Código SIMBIO	SP2-184
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1613#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Colonia reproductiva de elefantes marinos (<i>Mirounga leonina</i>)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Uso público (Territorio Marítimo)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Bahía Ainsworth se ubica al sureste del ACMU Seno Almirantazgo. Se caracteriza por la presencia de una colonia del mamífero marino <i>Mirounga leonina</i> .
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Existe información sobre uso del Pueblo Kawesqar y eventualmente del pueblo Yagan.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico por la incompatibilidad de ser un Sitio Prioritario que está completamente contenido en un área protegida.
Justificación de la Tendencia	El Sitio está totalmente contenido en un área protegida, por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en el Plan de Manejo, el cual ya fue aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Nombre Sitio Prioritario: Bahía Lomas	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia de Tierra del Fuego/Comuna de Primavera
Código SIMBIO	SP1-045
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1410#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Principalmente por ser un área de descanso y nidificación de <i>Calidris canutus</i> (playero ártico) y otras especies de importancia migratoria.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Uso público (Territorio Marítimo)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas es un humedal costero que se ubica en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, siendo una de las áreas de descanso y nidificación de aves migratorias más importantes de Sudamérica debido a sus singulares características y a la gran concentración de aves que alberga. Principalmente de ejemplares de <i>Calidris canutus</i> (Playero ártico)
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Existe información histórica sobre uso del Pueblo Selknam
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico por la incompatibilidad de ser un Sitio Prioritario que está completamente contenido en un área protegida.
Justificación de la Tendencia	El Sitio está totalmente contenido en un área protegida, por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en el Plan de Manejo.

Nombre Sitio Prioritario:		Cabo de Hornos	
Región Administrativa/Provincias/Comunas		Magallanes/Provincia Antártica/Comuna de Cabo de Hornos	
Código SIMBIO		SP2-198	
Link a cartografía (kmz o shape)		https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1627#limites Documentos que aporta SEREMI	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)		Corresponde a la ecorregión Subantártica, con presencia de flora y fauna en diferentes grados de conservación.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)		Mixto	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio		El cabo de Hornos es el más meridional del archipiélago de Tierra del Fuego y considerado el punto más meridional de Sudamérica. Se encuentra dentro de la ecorregión Subantártica de Magallanes, una de las zonas marino-terrestres mejor conservadas del planeta. En este sitio es posible encontrar a la foca leopardo, delfines, ballenas, lobos marinos y chungungo y a aves como la gaviota dominicana y petrel gigante. Actualmente este sitio prioritario se encuentra totalmente protegido por las figuras: Parque Nacional “Alberto D'Agostini”, y el Parque Nacional “Cabo de Hornos”.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)		PRC Comuna Cabo de Hornos actualmente en tramitación.	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)		La cartografía corresponde al Área de Desarrollo Indígena Yagan.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)		Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico.	
Justificación de la Tendencia		El Sitio está totalmente contenido en dos áreas protegidas, por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en sus respectivos Planes de Manejo (Parque Nacional D'Agostini, Parque Nacional Cabo de Hornos) A su vez, la comuna de Cabo de Hornos cuenta con un IPT en trámite (Plan Regulador Comunal) el cual cuenta con Evaluación Ambiental Estratégica, estando	

	el área normada completamente dentro del Sitio Prioritario. Adicionalmente, el Sitio Prioritario se superpone con la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos. La determinación de este prioritario eventualmente generará conflictos socio-ambientales por un exceso de medidas de protección sobre un mismo territorio, las cuales eventualmente puede resultar contradictorias en su gestión futura. Se sugiere descartar como Sitio Prioritario. Adicionalmente, debido a su amplitud se superpone además por otros cuerpos normativos como la Ley de Turberas, y la Ley de Protección de Humedales Urbanos. Se sugiere descartar como Sitio Prioritario, para ser abordado en sus respectivos instrumentos dependiendo del cuerpo normativo a aplicar (Ley 21600, Ley Turberas, Ley Humedales Urbanos).
--	--

Nombre Sitio Prioritario: Canal Fitzroy	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia Magallanes/Comuna de Río Verde
Código SIMBIO	SP2-183
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1612#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Registros de presencia de delfín chileno (<i>Cephalorhynchus eutropia</i>)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Uso público (Maritorio)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El Canal Fitzroy es un paso de agua que une naturalmente el Seno Otway con el Seno Skyring, razón por la cual se considera el paso obligado de diferentes especies de mamíferos marinos que realicen migraciones o desplazamientos estacionales. Es una de las pocas áreas, en conjunto con el Seno Skyring donde se ha evidenciado la presencia permanente de Delfín chileno, especie en categoría de conservación “INSUFICIENTEMENTE CONOCIDA”, dado que para esta especie no se puede dirimir su categoría de conservación entre Vulnerable o En Peligro.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	NO
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable
Justificación de la Tendencia	Es el único sitio de transito natural entre el Seno Otway y el Seno Skyring, por lo que su resguardo es clave para la protección de diferentes especies de mamíferos marinos, entre ellos el delfín chileno (<i>Cephalorhynchus eutropia</i>)

Nombre Sitio Prioritario:	Lago Blanco-Kami/Reservas Biológicas de Río Cándor
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia de Tierra del Fuego/Comuna de Timaukel
Código SIMBIO	SP1-044
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1409#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Correspondía a Reservas biológicas establecidas inicialmente por la Forestal Trillium en el marco de la evaluación de su proyecto en el SEIA. A partir de 2004, posterior a la ENB, y sin la operación de la Forestal, WCS Chile se hace cargo de estas Reservas Biológicas y las integra al Parque Karukinka como Área de Conservación Privada.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Propiedad privada (Parque Karukinka, WCS Chile)
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La totalidad de los ecosistemas presentes en la propiedad de Río Cándor; la variación altitudinal y latitudinal observada en los principales tipos forestales y las poblaciones viables de todas las especies endémicas, raras o vulnerables presentes en la propiedad de Río Cándor. Las reservas son: Reserva Río Caleta: Se ubica principalmente cercana a la Bahía Inútil. Presenta un clima templado y probablemente la temporada de crecimiento más larga de la propiedad de Río Cándor, además de poca nieve permanente. Reserva Canal Whiteside: Se ubica en el Canal Whiteside, incluyendo península Karukinka, Bahía Victoria y la faja costera, justo antes de Punta Castilla. Presenta un clima moderado, pero mucho más húmedo y frío que la reserva anterior. Reserva Lago Escondido: Se ubica en la zona centro-oriental del bloque oriental del Río Cándor. Presenta un clima continental, incluye un fuerte gradiente climático oriental este-oeste. La reserva presenta un muy alto gradiente altitudinal. Reserva Lago Blanco: Se ubica en el lado oriental del lago Blanco, en el bloque oriental de la propiedad de Río Cándor, lote 10. Presenta un clima continental seco. Existe variación en las precipitaciones en el sentido este-oeste. La porción boscosa se encuentra en el sector más seco de la reserva. El período de crecimiento es más corto que en las localidades costeras y que en el lago Escondido. La reserva exhibe una amplia variación altitudinal e incluye el límite superior de la vegetación alpina. Reserva Kami: Se ubica sobre un conspicuo cordón montañoso en el sud oriental de la propiedad de Río Cándor, sobre el borde meridional del lago Deseado y el valle De la Paciencia. Parte de la reserva bordea el lago Fagnano, incluyendo la sierra Diente de Dragón. El margen suroriental de la reserva es contigua al Parque Argentino Tierra del fuego. Cerca de la costa y bordeando el seno almirantazgo, el clima es marítimo, húmedo y frío. La reserva se extiende desde el nivel del mar hasta el límite superior de la vegetación alpina húmeda, presentando elevaciones superiores a los 1.000 m.s.n.m.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO

Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Presencia de pueblo Selknam, y pueblo Kawesqar
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable.
Justificación de la Tendencia	Su designación permitiría potenciar una mejor gestión del área orientándola hacia un esquema mixto público privado en base a las posibilidades que otorga la Ley 21.600.- Es aplicable la Ley de protección de turberas.

Nombre Sitio Prioritario: Navarino	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia Antártica/Comuna de Cabo de Hornos
Código SIMBIO	SP1-059
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1424#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Corresponde a la ecorregión Subantártica, con presencia de flora y fauna en diferentes grados de conservación.
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Uso público
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	La isla Navarino se encuentra ubicada al sur del canal Beagle, en Tierra del Fuego, inmersa en la ecorregión subantártica de Magallanes. Posee una vegetación muy variada, compuesta de matorral arbustivo, tundra premontaña, turberas pulvinadas y herbáceas, bosques puros y mixtos, caducifolios y perennifolios, además de varias especies de líquenes (Redon & Quilhot 1977). Se ha documentado la presencia de 90 especies de avifauna en la isla (Barros 1976). Actualmente este sitio prioritario se encuentra totalmente protegido por las figuras: Parque Nacional “Alberto D'Agostini”, y el Parque Nacional “Cabo de Hornos”.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	La cartografía se superpone al Área de Desarrollo Indígena Yagan.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico.
Justificación de la Tendencia	El Sitio está totalmente contenido en dos áreas protegidas, y el Sitio Prioritario Cabo de Hornos por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en sus respectivos Planes de Manejo (Parque Nacional D'Agostini, Parque Nacional Cabo de Hornos) Adicionalmente, el Sitio Prioritario se superpone con la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos. La determinación de este prioritario eventualmente generará conflictos socio-ambientales por un exceso

	de medidas de protección sobre un mismo territorio, las cuales eventualmente puede resultar contradictorias en su gestión futura. Adicionalmente, debido a su amplitud se superpone además por otros cuerpos normativos como la Ley de Turberas. Se sugiere descartar como Sitio Prioritario, para ser abordado en sus respectivos instrumentos dependiendo del cuerpo normativo a aplicar (Ley 21.600, Ley Turberas).
--	---

Nombre Sitio Prioritario:		Canal Santa María
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia de Última Esperanza/Comuna de Natales	
Código SIMBIO	SP2-199	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1628#limites Documentos que aporta SEREMI	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Altas densidades de delfín chileno	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Uso público (Territorio Marítimo)	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Se ubica dentro de la Reserva Nacional Kawesqar	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	No	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Uso ancestral del Pueblo Kawesqar.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico por la incompatibilidad de ser un Sitio Prioritario que está completamente contenido en un área protegida.	
Justificación de la Tendencia	El Sitio está totalmente contenido en un área protegida (Reserva Nacional Kawesqar), por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en el Plan de Manejo.	

Nombre Sitio Prioritario:		Humedal Tres Puentes
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia de Magallanes/Comuna de Punta Arenas	
Código SIMBIO	SP2-182	
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1611#limites Documentos que aporta SEREMI	
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	Hábitat con presencia de canquén colorado (<i>Chloephaga rubidiceps</i>), el cual cuenta con Plan RECOGE.	
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Mixto (Propiedad fiscal con designación de Humedal Urbano y Bien Nacional Protegido). Propiedad privada con designación de Humedal Urbano	
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	El Humedal Urbano Tres Puentes está reconocido como un área de distribución de canquén colorado, y como una de las unidades administradoras del Plan RECOGE de la especie.	
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	Plan Regulador Comunal de Punta Arenas (cuenta con EAE)	
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Vestigios de sitios arqueológicos.	
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente favorable.	
Justificación de la Tendencia	Su designación permitiría potenciar una mejor gestión del área orientándola hacia un esquema mixto público privado en base a las posibilidades que otorga la Ley 21.600.- Es reconocido como Humedal Urbano mediante la Res. Ex. N°1.349 del 2021 (MMA), por cuanto le sería aplicable el artículo 41° de la Ley 21.600.-	

Nombre Sitio Prioritario: Estancia Yendegaia	
Región Administrativa/Provincias/Comunas	Magallanes/Provincia Antártica/Comuna de Cabo de Hornos
Código SIMBIO	SP1-043
Link a cartografía (kmz o shape)	https://simbio.mma.gob.cl/CbaSP/Details/1408#limites Documentos que aporta SEREMI
Motivos por los que se estableció como Sitio Prioritario originalmente (objeto de conservación inicial)	La estancia Yendegaia, ubicada al sur de la isla Tierra del Fuego, pertenece a la Fundación que lleva el mismo nombre y está declarada como Santuario de la Naturaleza, esta intención nace de la razón de ser de la Fundación: Conservar lo que queda por conservar y restaurar los paisajes perdidos (CONAMA, 2002)
Régimen de propiedad (Fiscal, de uso público, privada o Mixta)	Fiscal
Descripción de las principales características ecológicas del Sitio	Actualmente este sitio prioritario se encuentra totalmente protegido por las figura de Parque Nacional Yendegaia y parcialmente en el Parque Nacional D'Agostini.
IPT asociado (en caso que se cuente con información)	NO
Información sobre usos ancestrales y la (s) comunidad (es) indígena asociada (s)	Principalmente pueblo Yagan, aunque existen evidencias de pueblo Selknam y Kawesqar.
Tendencia preliminar (aquí indicar si es catalogado preliminarmente como favorable, desfavorable o si requiere mayor análisis técnico o jurídico)	Preliminarmente desfavorable, o se requiere de análisis jurídico.
Justificación de la Tendencia	El Sitio está totalmente contenido en dos áreas protegidas, por lo que su determinación como Sitio Prioritario puede generar conflictos por los usos que se definan en sus respectivos Planes de Manejo (Parque Nacional D'Agostini, Parque Nacional Yendegaia) La determinación de este prioritario eventualmente generará conflictos socio-ambientales por un exceso de medidas de protección sobre un mismo territorio, las cuales eventualmente puede resultar contradictorias en su gestión futura. Adicionalmente, debido a su amplitud se superpone además por otros cuerpos normativos como la Ley de Turberas.

	Se sugiere descartar como Sitio Prioritario, para ser abordado en sus respectivos instrumentos dependiendo del cuerpo normativo a aplicar (Ley 21600, Ley Turberas).
--	--